



**EITI**

Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas



MINISTERIO  
DE ENERGÍA Y MINAS  
REPÚBLICA DOMINICANA

# Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (ITIE)

## Presentación a Funcionarios del Ministerio de Energía y Minas

**Dirección de Relaciones Internacionales**

*5 de octubre de 2015*  
*Santo Domingo, República Dominicana*

I. ¿Qué es la Iniciativa para la Transparencia de la Industria Extractiva?

II. Ventajas y Beneficios

III. Adhesión a la ITIE

IV. Pasos para convertirse en país candidato

V. Solicitud de candidatura

VI. Otras acciones

VII. Actuaciones pendientes

# I. ¿Qué es la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (ITIE)?

La Iniciativa para la Transparencia las Industrias Extractivas (ITIE) busca promover una mayor transparencia y rendición de cuentas de las industrias extractivas para reducir los efectos negativos que ha provocado la mala administración de los ingresos de la minería, el petróleo y el gas, y buscar soluciones que empujen el crecimiento económico.

Esta actividad se implementa de manera voluntaria con el respaldo del gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y las industrias extractivas.

## II. Ventajas y beneficios

1. Garantiza mayor transparencia en la información de pagos por parte de las empresas y de los gobiernos.
2. Fortalece el diálogo y la interacción con las empresas y la sociedad civil.
3. Combate las prácticas corruptas.
4. Promueve el cumplimiento de los compromisos de las buenas prácticas empresariales.

# III. Adhesión a la ITIE (I)



**1.1** El gobierno debe emitir una declaración pública e inequívoca de su intención de implementar el EITI.



**1.2** El gobierno debe emitir una declaración pública e inequívoca de su intención de implementar el EITI.



**1.3** El gobierno debe comprometerse a trabajar con la sociedad civil y las empresas, y formar un grupo de multipartícipes para supervisar la implementación del EITI.



**1.4** El grupo de multipartícipes debe mantener un plan de trabajo actualizado, con el detalle de los costos y ajustado a los plazos para los informes y la Validación que establezca el Consejo del EITI.



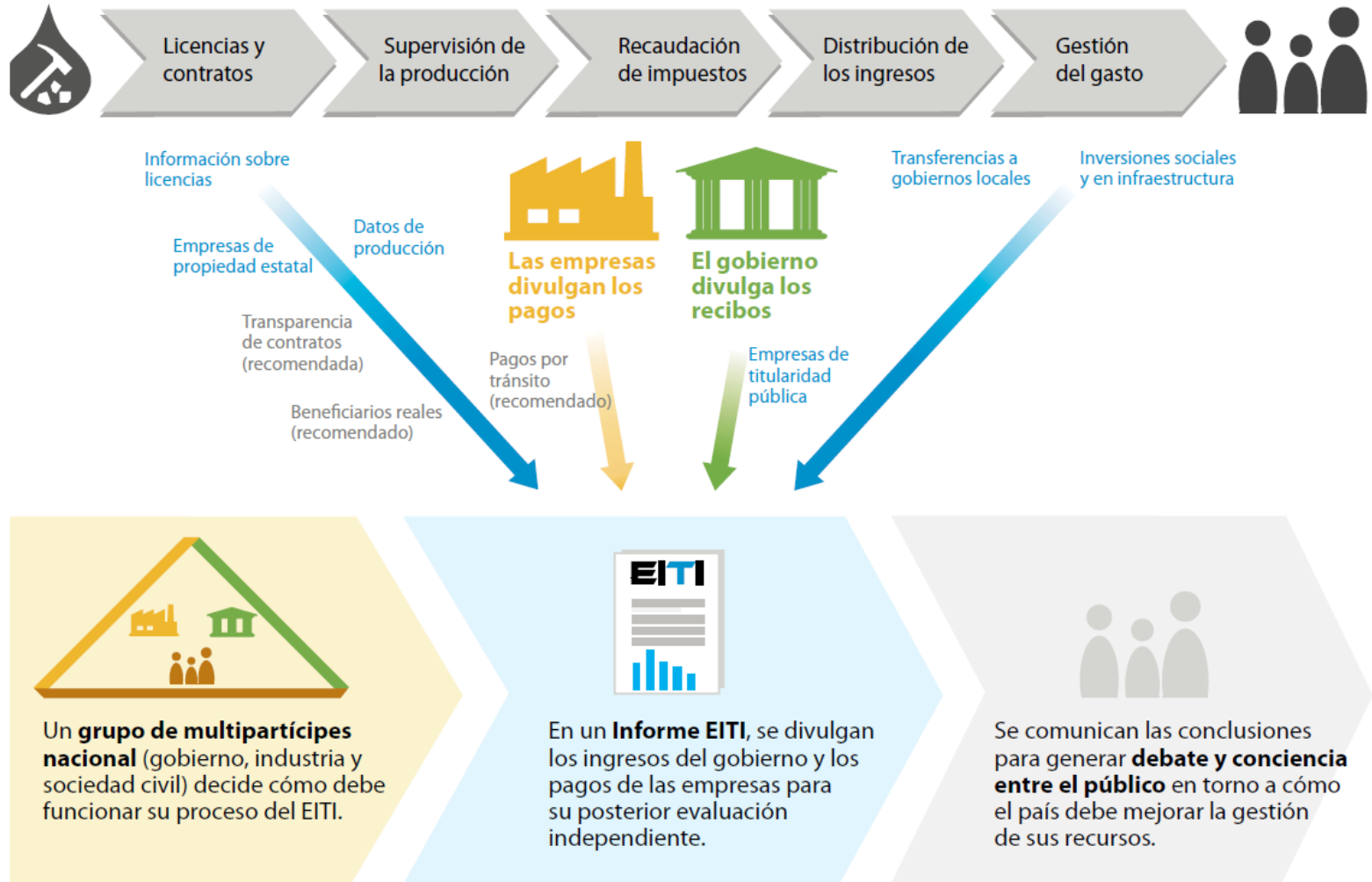
Luego de completar 1.1 a 1.4 el gobierno puede solicitar ser país candidato al Consejo internacional de EITI.



El Consejo Internacional de EITI revisa la solicitud y evalúa si los pasos de adhesión han sido completados satisfactoriamente.

# III. Adhesión a la ITIE (2)

## EL ESTÁNDAR DEL EITI



## IV. Pasos para convertirse en país candidato (I)

1. El gobierno debe emitir una declaración pública e inequívoca de su intención de implementar la ITIE. La declaración debe ser realizada por el Jefe de Estado o de Gobierno, o un representante designado por el gobierno.

### **Cumplido**

Punto 16 “Protocolo por la Transparencia e Institucionalidad en la República Dominicana”. Participación Ciudadana con apoyo de Transparencia Internacional, 7 de mayo de 2012.

Excelentísimo Señor Presidente de la República, candidato presidencial entonces, se comprometió a impulsar la adhesión del país a la Iniciativa.

## IV. Pasos para convertirse en país candidato (2)

2. El gobierno debe nombrar a un alto dirigente para liderar la implementación de la ITIE.

El 18 de mayo de 2015, el Ministerio de la Presidencia designó al Dr. Antonio Isa Conde, Ministro de Energía y Minas, como líder para implementar la Iniciativa.



## IV. Pasos para convertirse en país candidato (3)

3. El gobierno debe comprometerse a trabajar con la sociedad civil y las empresas, y formar un grupo de multipartícipes para supervisar la implementación de la ITIE.
- Comité Impulsor creado en junio 2015 para adelantar trabajos técnicos a ser aprobados por la Comisión Nacional ITIE – RD.
  - Borrador Decreto creación Comisión Nacional ITIE– RD. Pendiente-

## IV. Pasos para convertirse en país candidato (4)

4. Grupo Multipartícipes debe mantener plan de trabajo actualizado, con detalle de costos y ajustado a plazos para los informes y la validación que establezca el Consejo de la ITIE.

Comité Impulsor está elaborando el Plan de Trabajo- Plan de Acción-.

Asistencia Técnica del Banco Mundial:

- 1era. Misión: 6 talleres de inmersión con Comité Impulsor.

## V. Solicitud de candidatura

- Gobierno, con apoyo del grupo multipartícipes, presenta solicitud de candidatura a la ITIE.
- Solicitud debe describir actividades realizadas hasta el momento.
- Demostrar que se han completado cada uno de los pasos de la adhesión.
- Presentar Plan de Acción a ejecutar una vez seamos candidatos para ser declarado país cumplidor.

Fecha presentación candidatura de la República Dominicana:  
4 de diciembre de 2015

## VI. Otros acciones tomadas (I)

1. Conversatorio sobre la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, con la participación de Francisco Paris, Director Regional para Latinoamérica y el Caribe del Secretariado de ITIE en Oslo y Javier Aguilera del Banco Mundial, Washington, DC.

Fecha y Lugar: 18 de noviembre del 2014. Sede Banco Mundial RD.

2. Encuentro “Hacia la Transparencia de la Industria Minera en la República Dominicana”, con participación de Jonas Moberg, Jefe del Secretariado de la ITIE y Francisco Paris, Director Regional para Latinoamérica y el Caribe del Secretariado de ITIE.

Fecha y Lugar: 10 de febrero del 2015. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

## VI. Otros acciones tomadas (2)

3. Establecimiento del Comité Impulsor. Miembros: MEM, DGII, Cámara Minero-Petrolera, Participación Ciudadana  
Fecha de inicio de trabajos: 29 de julio de 2015.
4. Realización de 3 talleres de sensibilización sobre ITIE, dirigidos a Sociedad civil, a gobierno y a empresas.  
Fecha Inicio: 27 julio de 2015. Fecha finalización: 31 julio de 2015.
5. Realización de 5 talleres para Comité Impulsor, dirigidos por consultora del Banco Mundial, Ana Maria Rodriguez.  
Fechas: 15 al 22 de septiembre de 2015.

## VI. Otros acciones tomadas (3)

7. Reunión de sensibilización dirigida a Sociedad Civil, realizada por Consultora del Banco Mundial con apoyo del Ministerio de Energía y Minas  
Fecha y Lugar: 21 de septiembre de 2015.

## VII. Pasos pendientes actuaciones (I)

Actividad	
Reunión con industrias- CUMPLIDO	Presentación sobre ITIE y rol de miembros de la Comisión Nacional
Presentación de Decreto de la Comisión Nacional ITIE – RD a Ministro de Energía y Minas.	Luego será remitido a Consultoría Jurídica MEM. Una vez aprobado por Ministro, se remitirá al Poder Ejecutivo.
Industria Extractiva debe presentar formalmente sus representantes al Comité Nacional	Plazo a definir con Ministro
Vence plazo a organizaciones de la sociedad civil <u>expresar interés</u> en formar parte Comisión Nacional	9 de Octubre
Talleres sobre ITIE con la sociedad civil	5 talleres: Distrito Nacional, San Juan de la Maguana, Santiago, Hato Mayor y Barahona Facilitador: Andrés Hernández, Colombia Financia: OLADE MEM: Convocatoria y supervisión. Participantes: Sociedad Civil ampliada

## VII. Pasos pendientes actuaciones (2)

Actividad	
Video conferencia con sociedad civil que manifestó interés en formar parte de la Comisión Nacional.	Facilitador: Secretaría ITIE. Participantes: Sociedad Civil interesada. Difusión adicional por web page del Ministerio. Promoción por correos electrónicos, redes sociales.
Votación de Sociedad Civil	Facilitador: Andrés Hernández de Colombia. Financia: OLADE MEM: Convocatoria y supervisión. Participantes: Sociedad Civil ampliada (candidatos y electores)
Lanzamiento de la Comisión Nacional	Lugar: MEM Participantes internacionales: Miembros de la Secretaría ITIE



## VII. Pasos pendientes actuaciones (3)

Actividad	
Reuniones de trabajo de la Comisión Nacional ITIE – RD	Objetivos: * Aprobación de Reglamento de la Comisión. * Elaboración y aprobación de documentos para la presentación de la candidatura dominicana.
Sometimiento de candidatura de República Dominicana	4 de diciembre de 2015
Declaración de País Candidato	



**GRACIAS**